

Título: Entre el análisis del texto político y el contexto de la práctica: un estudio del PROMEI en la UNC desde la perspectiva de S. Ball.

Autoras: Ing. Esp. Silvia Naveiro snaveiro@gmail.com

Mgter. Nora Zoila Lamfri nlamfri@hotmail.com

Pertenencia Institucional: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, UNC- Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC

Mesa de trabajo: 11. Universidad: políticas, actores e instituciones.

Resumen

Los cambios producidos en las instituciones universitarias a raíz de la introducción de programas y proyectos que vinculan la calidad de la enseñanza de las carreras de grado con el financiamiento público se ha constituido en un tema de creciente interés en el ámbito académico.

Estas políticas públicas, orientadas desde el Estado Nacional para fortalecer las instituciones universitarias, no siempre han producido y producen los cambios esperados, lo que muestra que las instituciones tienen diferentes modos de procesar los lineamientos establecidos haciendo uso de sus márgenes de autonomía. Este distanciamiento entre la formulación de la política y el contexto de la práctica motivó el interés por el estudio del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI). El análisis de este programa de mejora pretende contribuir a la producción de conocimiento acerca de los efectos producidos a partir de su introducción en una institución particular, la FCEFyNⁱ de la UNC.

Para abordar este objeto se optó por la perspectiva analítica que propone el sociólogo británico Stephen Ball, focalizando la investigación en el contexto de la práctica donde esas políticas se despliegan y producen efectos. Se trabajó con un enfoque metodológico cualitativo, apoyado principalmente en entrevistas y análisis documental.

Palabras Clave: POLÍTICAS UNIVERSITARIAS, GESTIÓN UNIVERSITARIA, ACREDITACIÓN DE CARRERAS, FINANCIAMIENTO POR PROGRAMAS, PROMEI

Entre el análisis del texto político y el contexto de la práctica: un estudio del PROMEI en la UNC desde la perspectiva de S. Ball.

El PROMEI en el contexto político

La política de Educación Superior de los años noventa en América Latina se ha materializado en cambios legislativos y en nuevos instrumentos de financiamiento asociados a la evaluación de la calidad de las universidades (Krostch, 2001; Greco & Greco, 2010). En nuestro país, la Ley de Educación Superior (LES) N° 24521/95, luego de la creación de la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU) en 1993, marca importantes cambios en el Sistema Universitario en materia de aseguramiento de la calidad de las instituciones estatales y privadas.

La LES establece la acreditación para todas las carreras de postgrado y para aquellas carreras de grado cuyos títulos correspondan a profesiones reguladas por el Estado y cuyo ejercicio profesional pudiera comprometer el interés público. En este sentido, el proceso de acreditación recayó en primer lugar sobre las carreras de medicina y las ingenierías a comienzos del año 2000.

Los resultados obtenidos mostraron una diferencia significativa respecto de los estándares definidos por el Ministerio de Educación (ME), en acuerdo con el Consejo de Universidades (García de Fanelli, 2012). Frente a esta situación, la CONEAU estableció la acreditación por tres (3) añosⁱⁱ como una instancia intermedia a la acreditación por seis (6) años si las carreras demostraban que desarrollaban estrategias de mejoramiento, aun cuando no cumplieran totalmente con los estándares exigidos (Villanueva, 2008).

Entre las debilidades detectadas en las carreras de ingeniería tras los procesos de acreditación se destacaban las bajas tasas de ingreso y egreso, ante un campo profesional que demandaba crecientemente graduados de calidad según los modelos nacionales e internacionales (Villanueva, 2008). En este contexto de dificultad institucional y frente a la necesidad de contar con profesionales de las áreas técnicas, el ME definió a las carreras de ingeniería como prioritarias, por considerar la formación técnica como el motor de desarrollo económico del país (Casajús, 2010; García de Fanelli, 2012). A estas circunstancias favorables se sumó un importante proceso de reflexión y preocupación de las autoridades agrupadas en el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI) que motivó el diseño y puesta en marcha del PROMEI, orientado a posibilitar que las universidades nacionales

cumplieran con las estrategias de mejoramiento propuestas al momento de la acreditación (García de Fanelli, 2012).

La Universidad Nacional de Córdoba (UNC) no fue ajena a estos procesos. La Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales (FCEFYN) tuvo importantes recomendaciones explicitadas en los informes de acreditación de sus carreras de ingeniería (CONEAU Resoluciones N° 563/04; 564/04; 565/04; 566/04; 567/04 y 219/05). En consistencia con el diagnóstico surgido del proceso de acreditación, la unidad académica elaboró un plan de mejora para financiar a través del PROMEI una serie de actividades tendientes a cumplir con las recomendaciones y compromisos asumidos.

El objeto de estudio

Los cambios producidos en las instituciones universitarias a raíz de la introducción de determinados programas que vinculan la calidad del sistema con el financiamiento público, se han constituido en un tema de creciente interés en el ámbito académico. Por tal motivo, la elección del PROMEI como objeto de investigación pretende contribuir a comprender los efectos producidos en una institución en particular, la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC.

Se optó por la perspectiva de Stephen Ball, quien aporta un modelo analítico para la reconstrucción de la trayectoria de las políticas educativas, articulando el origen de los discursos y los textos políticos con el contexto de la práctica.

La literatura revisada muestra que existen diferencias entre la política producida como texto y la situada en el contexto de la práctica. Estas distancias se pusieron en evidencia en la revisión comparada de los documentos del PROMEI y el proyecto de mejora producido por la FCEFYN, mostrando, tal como lo señalan los antecedentes, que las instituciones tienen diferentes maneras de procesar y dar respuesta a una política en el margen de su autonomía.

Esto motivó la formulación de los siguientes interrogantes, que se convirtieron en los ejes centrales de la investigación: ¿Cómo se fue desarrollando esta política de mejora en la FCEFYN? ¿Qué tensiones se fueron generando en la institución? y ¿Qué efectos se produjeron?

Propuesta metodológica

Para dar respuesta a los interrogantes planteados se propuso adoptar un enfoque metodológico cualitativo, siendo la investigación de carácter exploratoria. En el marco del

enfoque elegido, se elaboró un diseño que articuló el análisis de datos cualitativos y cuantitativos provenientes de distintas fuentes que se describen a continuación:

a) Entrevistas

Se llevaron adelante entrevistas abiertas a diversos actores claves de la Facultad y del Rectorado, entre ellos al director general del proyecto, integrantes del equipo responsable del PROMEI en la FCEFyN y responsables de las distintas actividades planteadas por la unidad académica en el marco del PROMEI.

Se realizaron entrevistas abiertas a los directores de Escuela; a jefes Departamentales; a docentes que aumentaron su dedicación con PROMEI y aquellos que no accedieron al beneficio; docentes que se incorporaron a la Facultad por el proceso de radicación y estudiantes más vinculados a las actividades universitarias, como representantes del centro de estudiantes o integrantes del HCD.

b) Documentos y textos legales

Se trabajó con consulta y análisis de contenido de documentos oficiales elaborados por la SPU para orientar la convocatoria; documento elaborado por la institución (Convenio MECyT N° 737/05 Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería-Plan Plurianual 2005-2008-FCEFyN, UNC. La mayoría de los datos cuantitativos presentados provienen de esta fuente); Resoluciones y Actas del Honorable Consejo Directivo de la FCEFyN de la UNC.

c) Otras fuentes

Se participó en 6 reuniones del Consejo Asesor de Planificación Académica (CAPA) durante 2014 en la FCEFyN. Poder concurrir a los encuentros permitió “mirar de cerca” la dinámica de este espacio de trabajo.

Se asistió, además, a la presentación del Plan Estratégico de Formación de Ingenieros 2012-2016, presentada por Ing. Daniel Morano, Coordinador General y principal referente de esta política en la SPU. Su alocución, “La Ingeniería en el contexto actual,” brindó un panorama sobre cuáles son los ejes centrales de preocupación en el nivel central de gobierno, respecto de la formación de los futuros profesionales y el tipo de ingeniero que demanda la sociedad.

Análisis de los datos

Sobre la base de la información relevada se fueron efectuando análisis que permitieran encontrar las recurrencias en los significados atribuidos por los actores a partir de los cuales, y en articulación con las definiciones teóricas, se fue armando el andamiaje categorial de la

investigación. Se analizaron también los datos cuantitativos relevados que permitieron dimensionar algunas decisiones tomadas por los actores.

Para el análisis de las acciones ejecutadas se trabajó con los datos obtenidos del documento del Proyecto presentado por la unidad académica que fuera aprobado por la Universidad y la SPU. Los fondos solicitados en ese documento y las acciones delineadas coinciden con los montos otorgados y lo ejecutado por la institución.

Principales hallazgos de la investigación

Sobre las regulaciones impuestas por el proyecto

El análisis de los documentos oficiales y el contraste con los producidos por la Facultad permitió reconocer el privilegio de determinados Componentesⁱⁱⁱ financiados por encima de otros. Se destaca que los Recursos Humanos Académicos tuvieron un protagonismo principal.

Se tomaron una serie de decisiones, con cierta autonomía y sobre la base de disputas, acuerdos, compromisos e intereses, que no estuvieron exentas de ciertas regulaciones impuestas por los términos de referencia del propio proyecto.

En efecto, el PROMEI surgió como respuesta a las falencias detectadas en la acreditación de las carreras, de modo que los fondos debían direccionarse a fortalecer las áreas observadas y al cumplimiento de los compromisos asumidos: “...*teníamos que mostrar que ahí corregíamos*” (Entrevistado N° 2).

Del mismo modo, el PROMEI promovía la “mejora del cuerpo docente” a través del aumento de la planta y el incremento de la dedicación de sus profesores, quedando la selección de los candidatos sujeta a una serie de requisitos establecidos por el proyecto. La valoración de la investigación se imponía claramente sobre las restantes actividades docentes; lo que, reforzado con otras acciones^{iv} entre la Universidad y el CONICET, parecía dar indicios de un cambio de rumbo hacia un modelo de universidad y una facultad más orientada a la producción de conocimiento que a la enseñanza de la ingeniería.

Las pautas prefijadas muestran cómo el financiamiento aparece condicionado al cumplimiento de determinados lineamientos establecidos, marcando de algún modo “... *el camino por el cual uno podía ir...*” (Entrevistado N° 13). Los fondos para la mejora, ligados a los resultados de la acreditación de la calidad invitan a preguntarnos sobre la tensión que esta modalidad de provisión de recursos genera entre regulación estatal y autonomía universitaria.

El proceso de toma de decisiones

Reconocer a los actores universitarios como “sujetos activos” del texto político (Miranda, 2011) motivó la indagación acerca de quiénes participaron en el proceso de toma de decisiones. Las respuestas permitieron construir un conjunto de categorías de análisis, donde la influencia de ciertos organismos académicos y administrativos^v de la Facultad dieron origen a algunas de estas categorías. Las mismas fueron designadas como: “**mesa chica**”, “**nivel de Escuela**”, “**el CAPA como espacio de construcción de acuerdos**” y “**el papel de los departamentos**”.

En el nivel de “**mesa chica**”, las decisiones sobre el monto “que le correspondía a cada carrera”, parece concentrarse alrededor de un grupo reducido de académicos, aunque algunos protagonistas sugirieron que esta decisión se tomó en el mayor nivel de decisión unipersonal de la Facultad. En este sentido, algunos entrevistados despersonificaron estas decisiones “que venían de arriba” refiriéndose reiteradamente a “la Facultad”, mientras que otros, atribuyeron la responsabilidad sobre la distribución de recursos a las autoridades de la unidad académica.

Se reconoce un segundo nivel, el “**nivel de Escuela**”. Refiere a los márgenes de actuación hacia el interior de cada una de ellas, donde sus directores tenían como objetivo direccionar los fondos del PROMEI hacia los puntos observados u objetados en las acreditaciones.

El **CAPA**, Consejo que agrupa a las máximas autoridades de las carreras, se constituyó en el espacio en el que se construyeron y cimentaron compromisos en torno a varias cuestiones. Allí los Directores de carrera acordaban los montos a definir para los laboratorios de uso común y analizaban además la superposición de pedidos de equipamiento de un Departamento en varias Escuelas, “... *se trataba de que no hubiera repetición entre los pedidos para poder aprovechar mejor los recursos*” (Entrevistado N° 9).

Resulta importante destacar que las **Escuelas** fueron los organismos encargados de llevar adelante el PROMEI, quedando **los Departamentos** al margen de la toma de decisiones. La participación de estos dependía del vínculo que mantenían con las Escuelas y los fondos que recibían quedaban supeditados al accionar de los directores de Escuelas.

El justificativo de que los Departamentos permanecieran al margen de las decisiones sobre el PROMEI, parece fundamentarse en que los fondos debían destinarse a mejorar las carreras. En este sentido, que las decisiones las tomaran los directores de Escuela resultaba una cuestión lógica, atribuida a las facultades que le otorgan su cargo.

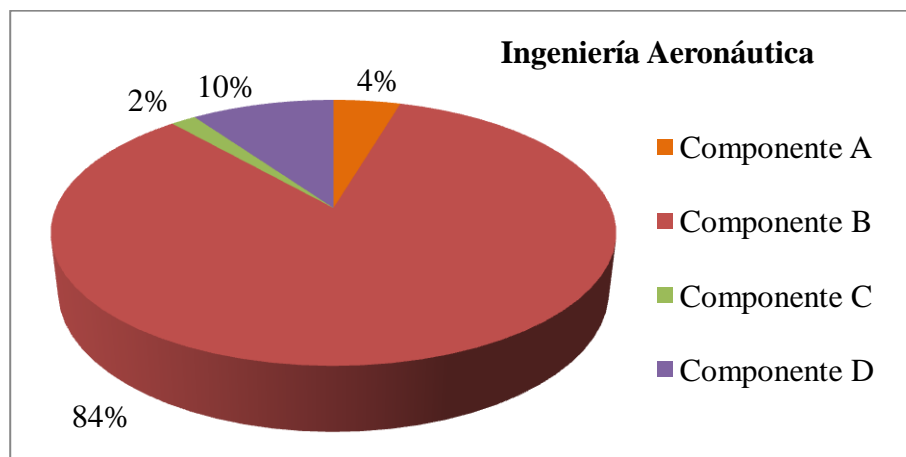
La distribución de fondos puso en evidencia rasgos de una cultura institucional, típica de las disciplinas aplicadas, donde prevaleció el “hacer” en lugar de debatir: “... *acá no hacemos*

política, acá hacemos ingeniería” (Entrevistado N° 3). La postura pragmática asumida por los académicos permitió lograr el mayor aprovechamiento de los recursos que proponía el proyecto; y salvo algunas disconformidades puntuales, no aparecieron debates o cuestionamientos respecto de los criterios de distribución. De este modo, el PROMEI se presentó dentro de la institución como un “...*como un proceso técnico de adquisición de insumos...*” (Entrevistado N° 3).

PROMEI = Crecimiento de planta docente

Con el objetivo de reconstruir el sentido que las distintas carreras y sus actores otorgaron al PROMEI se analizaron los montos asignados a una cada de las seis carreras acreditadas, según los Componentes financiados por el PROMEI. Los siguientes diagramas ilustran la participación de los distintos rubros en cada una de las carreras evaluadas.

Gráfico 1: Participación de los Componentes en la carrera de ingeniería aeronáutica.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Convenio MECyT 737/05 (FCEFYN, UNC, 2005).

Gráfico 2: Participación de los Componentes en la carrera de ingeniería civil.

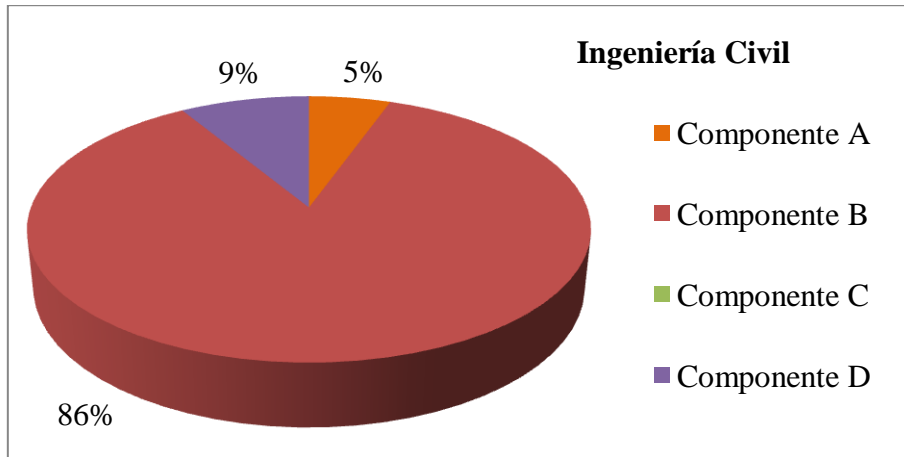


Gráfico 3: Participación de los Componentes en la carrera de ingeniería mecánica e ingeniería mecánica-electricista.

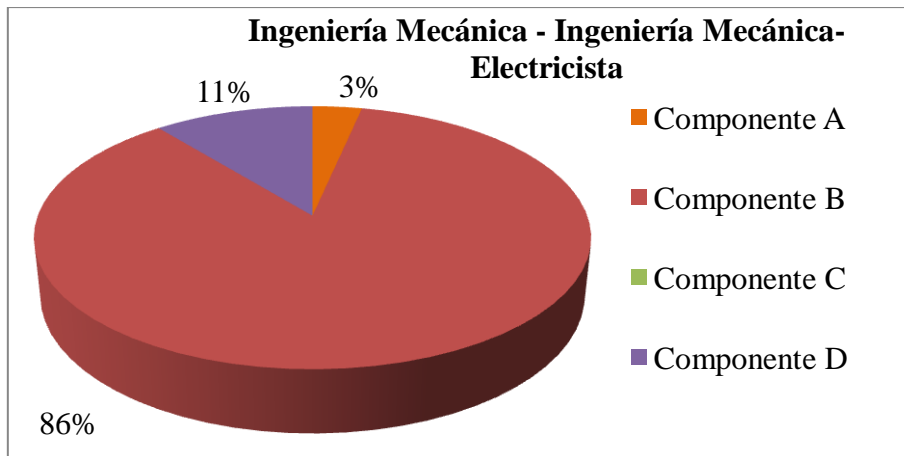


Gráfico 4: Participación de los Componentes en la carrera de ingeniería electrónica.

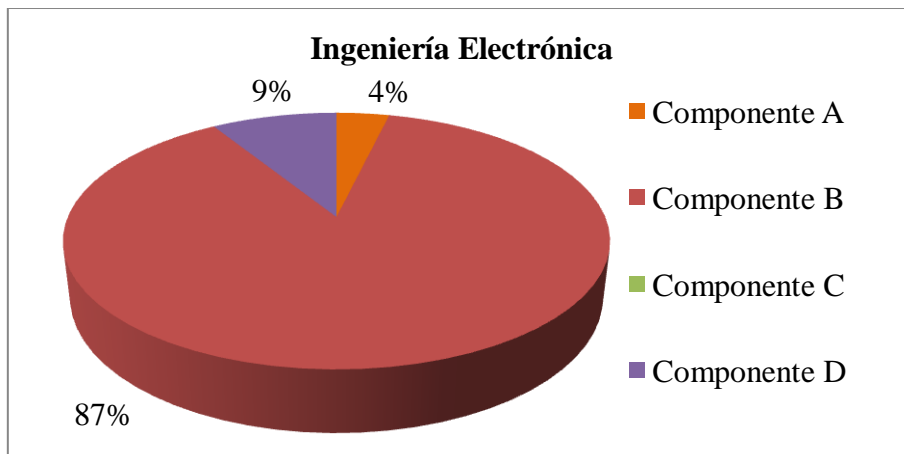
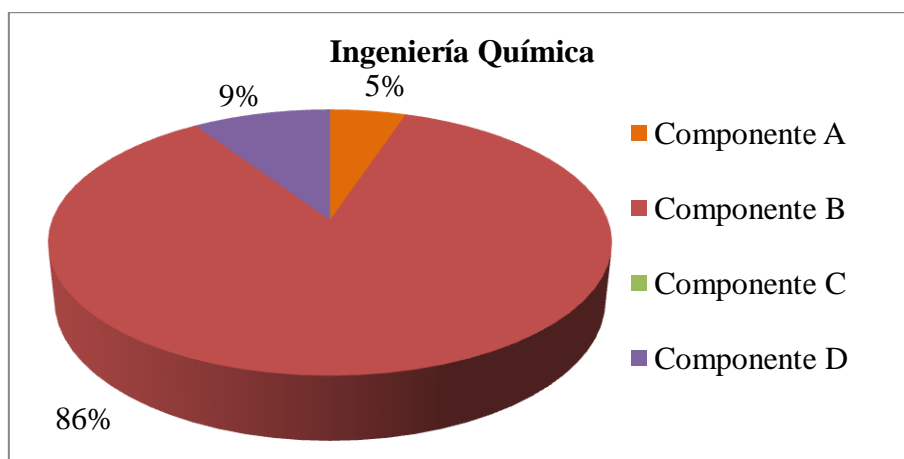


Gráfico 5: Participación de los Componentes en la carrera de ingeniería química.



Los gráficos precedentes muestran que todas las carreras otorgaron la misma importancia a los distintos Componentes, con diferencias porcentuales insignificantes entre ellas. Puede citarse como variante que la carrera de ingeniería aeronáutica fue la única que solicitó financiamiento para el Componente C, aunque la participación haya sido del 2%.

Para todas las carreras, se presenta un marcado privilegio del **Componente B: Desarrollo y Mejoramiento de los Recursos Humanos Académicos**, le sigue el **Componente D: Infraestructura, Equipamiento y Bibliografía**. El **Componente A: Mejoramiento del proceso de formación de los futuros ingenieros**, al igual que el **Componente C: Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica**, no tuvieron una participación relevante; esto motivó que se fueran desplazando poco a poco de los análisis, abriendo paso a otros aspectos no previstos que surgieron en el devenir de las entrevistas. La decisión metodológica se basó en que, como se muestra, algunos componentes fueron perdiendo relevancia y otros se vieron sobredimensionados, ya sea por la magnitud de los recursos asignados o por la importancia otorgada por los actores institucionales.

PROMEI = Crecimiento de planta docente

En consonancia con los gráficos precedentes, los entrevistados señalaron que el incremento de planta docente fue una de las mayores contribuciones del PROMEI a la unidad académica. Esta relevancia permitió definir a los Recursos Humanos Académicos como el sentido principal del proyecto en la Facultad.

Con la premisa de aprovechar estos recursos que se presentaban sin límite, donde *“....todos los que quisieron y además los que aplicaban los pudieron tomar...”* (Entrevistado N° 10), la unidad académica desplegó un conjunto de estrategias en esta dirección. Éstas

fueron denominadas como estrategia de “**liberar puntos**”, “**nuevas fuentes de radicación**” y “**selección personalizada**”.

La estrategia de “**liberar puntos**” consistió en que aquellos docentes que cumplieran con los requisitos impuestos por el proyecto solicitaran aumento de dedicación, aun cuando no estuviera en sus planes dedicarse a la actividad académica a tiempo completo, con la intención de que una vez consolidado el cargo “liberaran” esos puntos y pudieran destinarse a otros profesores.

Otro de los mecanismos que parece haber desplegado la Facultad, y que se denominó “**nuevas fuentes de radicación**”, fue convocar a posibles candidatos que trabajaran en otras facultades, a becarios de CONICET y a profesionales vinculados al sector privado, además de “*recuperar a los cerebros que se habían ido del país...*” (Entrevistado N° 1).

La estrategia de convocatoria de docentes para reconversión de cargo como para radicación fue a través de una “**selección personalizada**”, más que por una convocatoria abierta, con un modo de comunicación masiva: “*...una estrategia que tuvo la Facultad es que entraran conocidos, entonces un poco se recomendaba a la gente que uno sabía que iba a trabajar*” (Entrevistado N° 21).

La convocatoria de docentes al interior de la institución puso al descubierto ciertas dificultades en torno a la comunicación. En este sentido, los entrevistados reconocen que se trata de un problema común a la universidad y que la información parece circular en determinados niveles de toma de decisiones y no otros.

Sin embargo, en disciplinas aplicadas como la ingeniería, el aumento de cargos debió enfrentar una serie de complicaciones. Entre ellas, se mencionó la dificultad de conseguir docentes a tiempo completo. El trabajo fuera del ámbito académico se presentaba en la mayoría de los casos, como la opción más tentadora para los profesionales de estas áreas, donde las razones económicas tienen un peso importante en la decisión. Las escasas titulaciones en postgrado y la tradición disciplinar se presentaron también como factores que desalentaron el incremento de dedicación.

Aumentar la cantidad y dedicación de sus docentes, supuso para la unidad académica una colmatación de los espacios disponibles: “*... o sea que tenemos más gente...y no tenemos espacio...*” (Entrevistado N° 5), cuestión que no ha sido resuelta.

Se ha reconocido, en algunos casos, que el aumento de dedicación no produjo los cambios esperados en los hábitos de trabajo. En este tipo de disciplinas aplicadas, caracterizadas por el predominio de cargos simples, la Facultad resulta ser para muchos, un lugar de paso “*...la gente no reconoce esto como su ámbito de trabajo...*” (Entrevistado N°

3). En este sentido, nos preguntamos sobre la tensión entre tradición y cambio que estaría operando este tipo de proyectos, cuyas regulaciones parecen enfrentarse a la cultura disciplinar.

Otros sentidos más allá de los Recursos Humanos

Un aporte importante del PROMEI, luego del crecimiento de planta docente, fue la adquisición de Equipamiento y Bibliografía, lo que permitió considerarlo como otro de los sentidos atribuidos al proyecto. El hecho que este componente financiable fuera no recurrente, despertó inquietudes acerca del sostenimiento en el tiempo de estas acciones. Los análisis permitieron identificar una serie de estrategias que estaría contribuyendo al mantenimiento y actualización de las mejoras logradas, siendo las mismas denominadas como: “**a cargo de unidad académica**”, “**aportes por centros de vinculación**” e “**ingresos por proyectos**”.

La estrategia designada como “**a cargo de unidad académica**”, consistió en definir un porcentaje, sobre el aporte total percibido por el proyecto, que quedaría a disposición de la Facultad a fin de atender la demanda de insumos de aquellos laboratorios que necesitan una reposición constante, como es el caso de ingeniería química; como así también a la actualización de biblioteca y de otras áreas que redundaran en beneficio para toda la Facultad. Este fondo, que parece haberse acordado durante el PROMEI I, se mantuvo con el resto de los Programas de Calidad en los que participó posteriormente la Facultad: “... *lo que se manejó como unidad académica al principio se mantuvo en los PROMEI que vinieron después...*” (Entrevistado N° 13).

La estrategia adoptada para el sostenimiento de gastos no recurrentes, a nivel de la gestión de los Departamentos es a través un porcentaje sobre el monto percibido por los centros de vinculación (“**aportes por Centros de Vinculación**”), en concepto de producción de bienes o realización de servicios a terceros.

Los actores refieren también a otras estrategias de acceso a financiamiento para la actualización de equipos y compras de insumos (“**ingresos por proyectos**”), a través de la participación de programas y proyectos de investigación financiados por agencias estatales cuyo objetivo es promover la investigación científica y tecnológica de las universidades públicas.

A modo de cierre

Para concluir la presentación se presentan dos reflexiones finales. Por una parte, lo que podría considerarse otro sentido construido por los actores, tiene relación con el **significado**

de la mejora impulsado por el PROMEI. Sobre este punto, los entrevistados coinciden en que el proyecto fue “...una bendición... que no creo que pase otra vez en la vida...” (Entrevistado N° 5) “...nos enteramos de esto y ahí empezamos a hacer un montón de acciones tendiente a aprovechar lo más posible los recursos estos que eran, digamos inusuales, para la historia de la facultad...” (Entrevistado N° 7). Considerando la situación de postergación, en términos de inversiones, sufrida por las carreras de ingeniería, contar con fondos para incrementar la planta docente y el equipamiento de la unidad académica fue vivido como “**LA**” **oportunidad** de progreso para la institución.

Por otra parte, aparece con fuerza la necesidad de **continuidad y sostenimiento en el tiempo** de la provisión de recursos que garanticen la consolidación de las acciones emprendidas una vez finalizado el plazo de ejecución. Se convierte en un punto crítico toda vez que la capacidad instalada puede perderse, incluida la capacidad adquirida para la formulación de proyectos de mejora. También se requiere asegurar a las instituciones el tiempo necesario para hacer un balance de sus necesidades y logros. Esta cuestión interpela en igual medida a las universidades y al Estado. Puede considerarse un avance en ese sentido el hecho de los programas como el aquí estudiado incluyen como componente financiable la ampliación de la planta docente, por lo que esos recursos se consolidan en los presupuestos universitarios.

Bibliografía

Casajús, R. (2010). *Autonomía y heteronomía en la relación Universidad-Estado. Un estudio microsociológico sobre el proceso de diseño del PROMEI y su procesamiento institucional en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata* [en línea]. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Consultado el 07 de marzo de 2013.

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.480.pdf>

CONEAU (2004). Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. *Resoluciones N° 563/04; 564/04; 565/04; 566/04; 567/04 y 219/05.*

FCEFYN (2005). Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales. *Convenio MECyT N° 737/05 Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería-Plan Plurianual 2005-2008.*

FCEFYN (2010). Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales. *Texto Ordenado 745-T-2010: Estructura de la organización académico-administrativa de la Facultad.*

- García de Fanelli, A. (2012). Acreditación de la calidad y financiamiento. Potenciando el cambio universitario vía programas no competitivos de mejora. *Revista Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, ISSN 1068-2341, vol. 20, núm. 22. Consultado el 07 de 03 de 2013.
<http://epaa.asu.edu/ojs/article/view/1023>
- Greco , C., & Greco , M. (2010). Financiamiento de las universidades. Modelos de asignación presupuestaria. Análisis y tendencias actuales. *Revista Pensamiento Universitario*, n° 11, 29-35.
- Krostch, P. (2001). *Educación Superior y reformas comparadas*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- La Mañana de Córdoba (2015). La UNC creó Instituto de Estudios Avanzados en Ingeniería y Tecnología. 13 de Febrero de 2015. Obtenido de: <http://www.lmcordoba.com.ar/>
- Miranda. (2011). Una "caja de herramientas" para el análisis de la trayectoria de la política educativa. La perspectiva de los ciclos de la política (Policy Cycle Approach). En E. Miranda & N. Paciulli Bryan (Eds.). *(Re) Pensar la Educación Pública. Aportes desde Argentina y Brasil* (págs. 105-126). Córdoba: Centro de publicaciones. Facultad de Filosofía y Humanidades. Pab. Francia Anexo. Ciudad Universitaria.
- Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación. (1995). *Decreto Nacional 499/95. Decreto reglamentario de la ley 24521 de educación superior*. Consultado el 03 de febrero de 2015.
http://www.me.gov.ar/spu/legislacion/Ley_24_521/Decretos_Ley_24_521/Decreto_Nacional_No_499/decreto_nacional_no_499.html
- SPU. (2005b). Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación. Secretaría de Políticas Universitarias. Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias. *Plan Plurianual 2005-2007. Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI)*.
- Villanueva, E. (2008). La acreditación en contexto de cambio: El caso de las carreras de ingeniería en Argentina. *Revista da Avaliação da Educação Superior*, vol. 13, núm. 3, pp. 793-805. Consultado el 18 de 04 de 2014.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=219114874009>

ⁱ El presente trabajo es parte de la tesis de maestría en Docencia Universitaria, Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional. Para la realización del trabajo de investigación de obtuvo una beca para la finalización de tesis de postgrado para docentes de

universidades nacionales (PROFITE 2014). Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias. Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación.

ⁱⁱ Creada por ordenanza 005/99 en el marco de la acreditación de las carreras.

ⁱⁱⁱ El PROMEI financiaba una serie de actividades agrupadas bajo la designación de Componentes. Éstos eran: El Componente A: Mejoramiento del proceso de formación de los futuros ingenieros; Componente B: Desarrollo y Mejoramiento de los Recursos Humanos Académicos; Componente C: Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica; y Componente D: Infraestructura, Equipamiento y Bibliografía (Plan Plurianual 2005-2007).

^{iv} Se refiere a la creación del Centro de Estudios Avanzados en Ingeniería y Tecnología (IDIT) (La Mañana de Córdoba, 2015).

^v Se refiere a las Escuelas por carreras, Departamentos Didácticos-Científicos y Consejo Asesor de Planificación Académica (CAPA), según Ordenanza que aprueba la Organización Académico-Administrativa de la facultad (Ordenanza 01-HCD-199, modificada por 05-HCD-2007 y Ordenanza 04-HCD-2009, Texto Ordenado 745-T-2010).